RESOLUCIÓN No. 0932 DE FECHA CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE 2026
"POR LA CUAL SE ADJUDICA DEL PROCESO COMPETITIVO No. 004 DE 2026

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA, haciendo uso de sus facultades Constitucionales y legales, específicamente lo establecido en las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

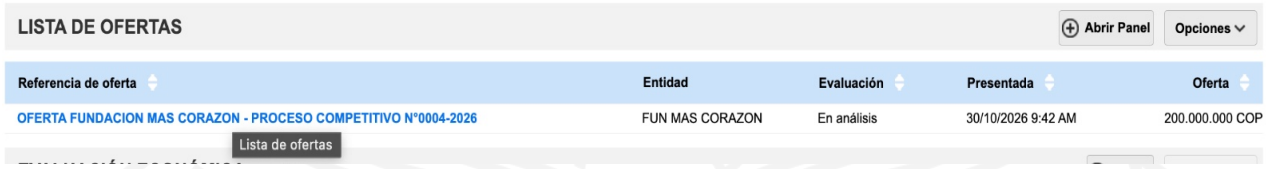
Que el Municipio de TIERRALTA, CÓRDOBA, requiere contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE DOS EVENTOS DE REINADO DE BELLEZA Y CULTURA EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA, CÓRDOBA: LA QUINTA VERSIÓN DEL REINADO ONOMÁ Y LA PRIMERA VERSIÓN DEL REINADO POPULAR Y CULTURAL ONOMÁ"**, de conformidad con los estudios previos elaborados para tal efecto.

Que para la selección del contratista se ha determinado efectuar la convocatoria pública de conformidad con el Decreto No. 092 de 2017.

Que el valor de este contrato se ha estimado en la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000).** El contrato será financiado con cargo a los recursos previstos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20260985 de fecha 08 de octubre de la vigencia 2026, expedido por el jefe de Presupuesto.

Que, se publicaron los Estudios Previos, la Convocatoria Pública desde los días DEL 27 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2026, HASTA LAS 06:00 PM.

Que para la fecha contemplada en el cronograma se recibió una oferta presentada por:



Que el día 03 de noviembre de 2026 el Comité Evaluador realizó la respectiva verificación de la oferta, concluyendo lo siguiente:

(…) RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL FACTOR CALIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

RESOLUCIÓN No. 0932 DE FECHA CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE 2026
"POR LA CUAL SE ADJUDICA DEL PROCESO COMPETITIVO No. 004 DE 2026

	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TECNICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	PUNTAJE	CALIFICACIÓN FINAL
PROPONENTE: 1	**FUNDACIÓN MÁS CORAZÓN**	**HÁBIL**	**HÁBIL**	**HÁBIL**	**HÁBIL**	**90**	**HÁBIL**

Que, durante el término de traslado NO se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar.
Surtida la verificación de requisitos habilitantes del proponente: **FUNDACIÓN MÁS CORAZÓN MENOS INDIFERENCIA**, identificada con NIT: 901051753-4, representada legalmente por la señora **YERLIS VERGARA PILA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.003.339.070, que CUMPLE y es declarada HÁBIL, y que el valor de su propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar el proceso **COMPETITIVO N° 004 DE 2026**, que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE DOS EVENTOS DE REINADO DE BELLEZA Y CULTURA EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA, CÓRDOBA: LA QUINTA VERSIÓN DEL REINADO ONOMÁ Y LA PRIMERA VERSIÓN DEL REINADO POPULAR Y CULTURAL ONOMÁ"** al oferente **FUNDACIÓN MÁS CORAZÓN MENOS INDIFERENCIA**, identificada con NIT: 901051753-4, representada legalmente por la señora **YERLIS VERGARA PILA**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.003.339.070, por valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000),**

ARTÍCULO SEGUNDO: entiéndase por comunicada la presente resolución, con la publicación de la misma en el portal del único de contratación estatal, SECOP.

RESOLUCIÓN No. 0932 DE FECHA CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE 2026
"POR LA CUAL SE ADJUDICA DEL PROCESO COMPETITIVO No. 004 DE 2026

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que en relación con la decisión de adjudicación del proceso COMPETITIVO N° 004 DE 2026, no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo primero del Articulo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de publicación

Dada en el municipio de TIERRALTA, CÓRDOBA, a los Cinco (05) días del mes de noviembre de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:

JESUS DAVID CONTRERAS RODRIGUEZ
Alcalde MUNICIPIO DE TIERRALTA
ENTIDAD CONTRATANTE

Proyectó: Asesorías y Proyectos Moso S.A.S. 